



San Juan de Pasto, 20 de enero de 2025

Alcaldía Municipal socializó al Concejo de Pasto el proceso de recuperación del espacio público en el centro de la ciudad

De acuerdo al fallo del juzgado quinto en donde ordena a la Alcaldía de Pasto reubicar a los vendedores informales del centro de la ciudad, el Concejo Municipal invitó a la Dirección Administrativa de Espacio Público, Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Económico para conocer cómo se realizará este proceso y qué garantías se dará a los comerciantes informales para contar con espacios dignos para ejercer sus labores de manera organizada y sin ocupar ilegalmente el espacio público. A dicha invitación no asistió la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado.

Los concejales invitantes a este encuentro fueron Andrés Acosta, Jesús Zambrano, Byron Gustín y Franky Eraso.

“Estableceremos mesas de diálogo con los vendedores informales para concertar este proceso y que las dos partes tengan buenos resultados. Tenemos una comisión accidental para adelantar el trabajo y así cuando el juzgado lo requiera tener los resultados a la mano”, comentó el concejal Jesús Zambrano.

Por su parte, el director de Espacio Público, Carlos Salamanca, precisó que la Alcaldía trabaja bajo los términos establecidos por el juez y así brindar oportunidades reales de trabajo a los vendedores informales del centro de la ciudad.

“Hay buenas expectativas de que podamos dignificar a los vendedores informales de Pasto. Aspiramos que el alcalde Nicolás Toro escuche nuestras propuestas y así lograr un buen proceso que beneficie a todas las partes”, concluyó el representante de los vendedores informales José Luis Martínez.

La Corporación seguirá pendiente de este proceso y en las próximas sesiones ordinarias realizará la invitación correspondiente a dichas dependencias para conocer cómo avanza la reconversión y reubicación de los vendedores informales del centro de la ciudad.

